

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3809** *Resolución de 17 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1826	dólares USA.
1 euro =	181,06	yenes japoneses.
1 euro =	24,276	coronas checas.
1 euro =	7,4706	coronas danesas.
1 euro =	0,87330	libras esterlinas.
1 euro =	378,43	forints húngaros.
1 euro =	4,2138	zlotys polacos.
1 euro =	5,0967	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6480	coronas suecas.
1 euro =	0,9116	francos suizos.
1 euro =	145,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,2815	coronas noruegas.
1 euro =	51,7114	liras turcas.
1 euro =	1,6776	dólares australianos.
1 euro =	6,1788	reales brasileños.
1 euro =	1,6149	dólares canadienses.
1 euro =	8,1702	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2428	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19901,98	rupias indonesias.
1 euro =	3,6720	shekel israelí.
1 euro =	107,2565	rupias indias.
1 euro =	1709,83	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3572	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6121	ringgits malasios.
1 euro =	1,9623	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,395	pesos filipinos.
1 euro =	1,4946	dólares de Singapur.

1 euro =	37,021	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0320	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de febrero de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.